



Al servicio
de las personas
y las naciones

Reunión: PAC proyecto 92730 "Manejo y destrucción ambientalmente adecuado de Bifenilos Policlorados"

Fecha y hora: 19 de abril de 2018

Participantes:

Nombre	Cargo
Miguel Ángel Espinosa	Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, SEMARNAT
Marinés Hurtado	Directora de Materiales y Residuos Peligrosos, SEMARNAT
Julieta Rodríguez Lopez	Subdirector de Generación y Manejo de Residuos Peligrosos, SEMARNAT
Nancy Yuritzi Espino Rivera	Jefe de Departamento de Inventario de Residuos Peligrosos, SEMARNAT
Maria Camerina Macuitl Montes	Jefe de Departamento de Tratamiento y Confinamiento de Residuos Peligrosos, SEMARNAT
Arturo Aparicio	Asistente de Monitoreo y Evaluación
Gabriela Rangel	Asistente de Desarrollo Sustentable
Edgar Rafael González	Oficial de Programas

Bienvenida y presentación

Desde el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se dio la bienvenida a la reunión agradeciendo la participación de los asistentes y su apoyo para el análisis y retroalimentación del proyecto.

La primera parte de la reunión se dedicó a la presentación general de los resultados del proyecto previo, que dio pie a la solicitud de una nueva propuesta que es la que se estará implementando a partir de 2018. Estas iniciativas resaltan la importancia de apoyar a México en el cumplimiento de sus compromisos ante el Convenio de Estocolmo, a la vez que reducen los riesgos de exposición a Bifenilos Policlorados (BPCs), incluyendo a las poblaciones vulnerables y al medio ambiente.

El proyecto actual, con una duración de 4.5 años (2018 -2022), será ejecutado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a través de la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas (DGGIMAR), con el apoyo de PNUD como agencia implementadora, a partir de un cofinanciamiento del Fondo Medioambiental Mundial de 4.8 millones de dólares.

El proyecto está dirigido al manejo y eliminación ambientalmente adecuados de BPCs de equipos eléctricos teniendo como meta la eliminación de 5,000 toneladas de materiales con BPCs y, por lo tanto, reducirá el riesgo de exposición de BPCs y contribuirá a trazar la ruta para la eliminación del inventario estimado en la primera etapa.



Al servicio
de las personas
y las naciones

Así mismo, contribuirá a fortalecer las capacidades nacionales de eliminación y manejo y a generar un esquema que ayude al país al cumplimiento de algunos de los compromisos nacionales ante la Convención de Estocolmo.

El proyecto beneficiará directamente a 1,000 trabajadores en mantenimiento eléctrico y hasta 500,000 personas con potencial contacto con BPCs con transformadores contaminados en sitios sensibles.

A la vez, creará una plataforma nacional permanente para los poseedores de BPCs para coordinar la eliminación de BPCs durante el periodo remanente hasta 2028, lo cual se espera que genere algún beneficio económico a través de la generación de empleos y de la inversión de nuevas empresas para el manejo y destrucción de BPCs; un mejoramiento en los servicios de manejo y destrucción incluyendo su certificación por terceros y la destrucción de una fracción identificada de BPCs.

Esto será complementado por las lecciones aprendidas que se capturen durante la implementación y monitoreo del proyecto y con el manejo de retroalimentación adaptativo. Para lograr dichos objetivos, el proyecto consta de 4 componentes:

- El primero está relacionado al fortalecimiento del mercado y de la vigilancia del cumplimiento de la normatividad para la eliminación sostenible de los BPCs. El resultado de este componente será obtener un sector de servicios de manejo y destrucción fortalecido, potencialmente por medio del establecimiento de un mecanismo o instrumento público privado (con supervisión y acompañamiento público), la cual trabajará de manera coordinada y económica; y a través del reforzamiento de la vigilancia del cumplimiento de la normatividad, particularmente de la NOM-133- para manejo de BPCs.
- En el segundo componente se evaluarán, mejorarán y certificarán los servicios de manejo y destrucción de BPCs. Dos empresas existentes y dos nuevas se evaluarán y se determinarán las necesidades de mejora de sus operaciones para cumplir todos los requerimientos para la destrucción ambientalmente adecuada de BPCs. Hay interés de participar de varias empresas, nacionales y extranjeras, existentes y nuevas, lo cual ha sido expresado en cartas de cofinanciamiento. Las nuevas instalaciones recibirán también apoyo técnico y/o de gestión para mejorar sus operaciones. Adicionalmente, 100 empresas de servicios de mantenimiento eléctrico serán evaluadas y certificadas para evitar subsecuente contaminación cruzada en transformadores.
- En el tercer componente se destruirán 5,000 toneladas de BPCs a un costo menor al cual fue determinado en el estudio de factibilidad actualizado de la primera etapa. La destrucción estará basada en la construcción de un modelo económicamente sostenible de la implementación del Sistema Integrado de Servicios de Gestión desarrollado en la primera etapa.



Al servicio
de las personas
y las naciones

El Modelo estará fundamentado en una campaña intensiva de promoción, en la coordinación de las operaciones de los diferentes proveedores de servicios y un mejoramiento del suministro geográficamente de las operaciones. La cantidad por eliminarse representa el 15% del inventario estimado del país. La actualización del estudio de factibilidad muestra que se pueden obtener ahorros de hasta 30% en el costo de eliminación por medio de la aplicación exitosa del modelo.

- El cuarto componente captura las lecciones aprendidas, monitorea el desarrollo del proyecto y provee la retroalimentación adaptativa y evaluación. Se organizarán talleres anuales para creación de conciencia, permitir la retroalimentación y promover la interacción entre los grupos de interés durante la implementación del proyecto.

Comentarios de los participantes

En términos generales se agradeció la presentación y explicación de los objetivos, dejando claro el vínculo entre la etapa 1 y la que está por iniciar. Se pidió hacer una valoración más a detalle sobre el potencial mecanismo o instrumento público privado propuesto en el marco del proyecto, para asegurar su viabilidad y alcances.

Si bien se trata de un proyecto con un enfoque ambiental que permitirá reducir riesgos de exposición, será importante hacer la medición del impacto económico en la generación de empleos y el aumento en las capacidades nacionales para el manejo de éstas y otras sustancias.

Es importante a la vez vincular estos avances con las metas de México en otros compromisos internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente con aquellos relacionados con la Producción y Consumo Responsable y los objetivos de industria, innovación y desarrollo tecnológico.

De igual forma se pidió hacer consideraciones importantes en el diseño de alguna estrategia de transversalización del enfoque de género en la implementación del proyecto y las actividades de comunicación correspondientes asegurando contar con indicadores que reflejen la manera como se incidirá en mejorar las condiciones de desarrollo e inclusión de las mujeres en el sector (mejorar la participación de la mujer en las cadenas productivas, toma de decisiones, acceso a capacitación, uso de maquinaria, etc.)

Se tomó nota sobre la importancia de visibilizar el impacto que tendrá el proyecto en la materia, impulsándolo a través del Plan Anual de Actividades a ser aprobado por la Junta de Proyecto y en una estrategia que transversalice el enfoque en los resultados.



Al servicio
de las personas
y las naciones

Arturo Aparicio, señaló que el proyecto tiene la calificación de satisfactorio en el análisis de PQA, y solo tiene algunas observaciones en materia de institucionalización y estrategia de salida los cuales se abordarán durante la implementación.

Finalmente se agradeció los comentarios y sugerencias de todos los colegas. Muchos de los comentarios y sugerencias serán abordados con más detalle en los Planes Operativos Anuales (POAS) a ser aprobados por la Junta de Proyecto, además de una discusión más amplia a llevarse a cabo con todos los sectores participantes una vez aprobado el proyecto en el Taller de Arranque del proyecto.

Firma de los participantes

Miguel Ángel Espinosa
Director General DGGIMAR

Marinés Hurtado
Directora de Materiales y
Residuos Peligrosos,
SEMARNAT

Edgar Rafael González
Oficial de Programas
PNUD

Guillermo Román
Especialista en proyectos de
Químicos

Gabriela Rangel
Asistente de Programas de
Desarrollo, PNUD

Arturo Aparicio
Asistente de Monitoreo y
Evaluación

Julieta Rodríguez López
Subdirector de Generación
Manejo de Residuos
Peligrosos, SEMARNAT

Nancy Yuritzi Espino Rivera
Jefe de Departamento de
Inventario de Residuos
Peligrosos, SEMARNAT

María Camerina Macuitl
Jefe de Departamento de
Tratamiento y Confinamiento
de Residuos Peligrosos,
SEMARNAT

Agenda



Al servicio
de las personas
y las naciones

Hora	Tema
15:00-15:15	Bienvenida y presentación
15:15-17:00	Proyecto BPCs, primera etapa Bienvenida y presentación Resultados Organización Lecciones aprendidas
17:00-17:30	Contenido y Organización de la Información proporcionada
17:30-17:45	Comentarios
17:45-18:30	Proyecto BPCs, segunda etapa Contexto dentro de PNUD/GEF; alcances y funciones de PNUD y SEMARNAT y coordinación futura Actividades del Proyecto
18:30-19:00	Comentarios
19:00-19:10	Cierre y conclusiones

